He visto, y leido, penetrado
del maior jubilo y placer, y lo el
mismo participado á esta Coma
nidad, el oficio, q.e con fecha
del 6. del corriente, se sirve
en su con-

A consequencia de no poder este
Pueblo soportar los gastos que
diariam.te son precisos para la
subsistencia de las tropas á can
tonadas en el, ariido preciso se
presentar al S.or Intend.te Sup.r Inte
rino de esta Prov.a y nos dize en con
testacion lo que sigue-

„ Con igual fha prebengo al Ad-
„ m.dor de las R.s Fracias del Escu-
„ sado y Noveno en ese Pueblo, fa
„ cilite à disposicion de Vds q.e el
„ subministro de las tropas acan
„ tonadas en el, las cien fanegas
„ de trigo q.e le pidieron q.e oficio
„ de 26 del que espira y q.e no
„ pongo reparo en aprontar
„ de aquellas pertenencias, las
„ que ulteriorm.te puedan Vds
„ exigir moderadam.te con el